



Riohacha D.T.C., 10 de marzo de 2023.

PROCESO:	EJECUTIVO
DEMANDANTE:	OSCAR PAREJA SOCARRAS
DEMANDADO:	DORIS PINEDA
RADICACION:	44-001-41-89-001-2018-00571-00

AUTO DE SUSTANCIACIÓN

En atención a la solicitud elevada en memorial que antecede, por la apoderada de la parte actora Dra. LUISA MEDINA ROMERO, siendo procedente, REQUIÉRASE al tesorero – pagador de la empresa Avanzadas Soluciones de Acueducto y Alcantarillado S.A. E.S.P- ASAA para que explique las razones por las cuales no ha dado cumplimiento a la orden emitida en auto fechado treinta (30) de agosto de 2018 y comunicado mediante oficio No. 01416 del 13 de septiembre de la misma anualidad. Por secretaría, OFÍCIESE en tal sentido y hágase las advertencias del caso.

Por otro lado, en cuanto a la solicitud de relación de títulos judiciales, con base a información aportada del Juzgado Primero de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Riohacha, de acuerdo al Portal de Depósitos Judiciales del Banco Agrario de Colombia, se tiene que no existe actualmente título judicial respecto a el demandado DORIS PINEDA.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:

Kandri Sugeny Ibarra Amaya

Juez

Juzgado Pequeñas Causas

Juzgado 002 Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples

Riohacha - La Guajira

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f1c43d9c691dbd8f0817707bc505d713fd64fef6f065e55660c89cd4426b6bf2**

Documento generado en 10/03/2023 03:45:25 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>